

Las Cartas de la reina Witinia y la España del Trienio Revolucionario

MERCEDES COMELLAS
Universidad de Sevilla

No he podido encontrar mejor asunto para recordar a mi querido compañero Klaus Wagner que el de esta obra que tuve ocasión de comentar con él en nuestros siempre amenos ratos compartidos entre bibliotecas. Siendo uno de nuestros temas familiares la comparación entre los puntos de vista alemanes y españoles, a Klaus le divirtió lo que entonces pude contarle de este volumen con el que me topé en la Biblioteca Nacional y cuya protagonista es una mujer alemana que descubre con asombro la España de 1820, sorprendida por las costumbres de sus habitantes y aún más por los acontecimientos que hubo de sobrellevar en aquellos años turbulentos del Trienio. El libro lleva por título *Cartas de la reina Witinia a su hermana la princesa Fernandina* y fue publicado por entregas en Madrid, en la Imprenta de D. Miguel de Burgos durante el año de 1822. Recoge la correspondencia que la sajona Witinia envía a su hermana, princesa de la casa de Austria.

EJEMPLARES DE LA OBRA, DESCRIPCIÓN Y CUESTIONES TEXTUALES

El volumen, de trescientas páginas en octavo, está compuesto por cinco folletos –correspondientes a las cinco cartas de que consta–, cosidos y encuadernados juntos en fechas recientes. Cada uno de ellos lleva una portadilla en la que se indica siempre el mismo título y el mismo pie de imprenta, y a cada carta le precede una breve «Advertencia» en letra cursiva, con la que se diferencia del texto propiamente de la misiva. La Biblioteca Nacional conserva un único ejemplar de la colección epistolar completa con la sign. 3/107644 (la antigua, tachada, fue 5/3255) que incluye desde la Carta Primera a la posdata (P.D.) de la Carta Quinta. Hay un segundo volumen, al que hoy se le adjudica la antigua signatura que correspondiera al anterior (5/3255) y que sólo contiene las cartas cuarta y quinta y que incorpora tras la posdata una «VINDICACIÓN/ DE LAS/ CARTAS DE LA REINA WITINIA/ por un apasionado suyo»

publicada en la misma imprenta un año más tarde, en 1823. Las dieciséis páginas de la *Vindicación* –firmada con las siglas B. P. y M.– tienen numeración independiente, lo que significa que se tiró como folleto aparte.

Además de estos dos volúmenes de la Biblioteca Nacional, existe desde el año 2002 otro en la Real Biblioteca de Palacio con la siguiente anotación manuscrita: «*La Reina Witinia simboliza a la Reina de España. En estas cartas, se refieren los complots que se formaron en el Palacio Real de Madrid durante el año de 1822. 5 folletos*»¹. En otros casos, como en los ejemplares de las bibliotecas de ambas universidades navarras, el de la Universidad de Castilla-La Mancha o el de la Universidad de Oviedo, la colección recoge sólo las tres primeras entregas, demostrando que son ciertos los problemas de difusión y censura que hubieron de sufrir las dos cartas finales y de los que se queja la *Advertencia* con que comienza la Carta Quinta:

«El espíritu de parcialidad, la ignorancia de los principios liberales, la intolerancia civil, el fanatismo liberal, que igual al religioso, aunque por extremo contrario, condena lo que no es conforme a sus errores, al paso que solemniza todo cuanto le lisonjea, por más desatinado que se mire, han en alguna manera entorpecido la publicación de las dos últimas cartas de esta novelilla» (p. 251)².

La obra conoció una traducción francesa de la que da cuenta la *Advertencia* final y que se publicó en París, por *Les Marchands de Nouveautés*, 1822. El título, que atribuye el escrito a José Martínez Hervás, marqués de Almenara, varía un poco con respecto al español: *Considérations sur l'état actuel de l'Espagne, lettres de la reine Witinie à sa soeur la princesse Fernandine attribuées au marquis d'Almenara, traduites de l'espagnol par un ex-habitant de Madrid*³.

Las cartas, publicadas en entregas periódicas, se presentan fechadas en diversas ubicaciones que esconden obvias referencias a las residencias palaciegas de los reyes españoles: la Carta Primera (pp. 3-78) se escribe en la «Granja Ludovica, 24 agosto 1821»; la segunda (pp.79-134) en el «Palacio de las Vicisitudes, 29 septiembre de 1821»; la tercera (pp.135-167), la más trágica, en El Escorial, disfrazado con el nombre de «Monumento de Filipo, 3 noviembre de 1821»; la cuarta (pp. 169-248) en el «Palacio a las márgenes del malogrado

1 El volumen lleva la signatura ARM29/1782 e incluye las cinco cartas, aunque no la *Vindicación*.

2 Todas las citas se refieren al volumen que se guarda en la Biblioteca Nacional con la signatura 3/107644. Para las citas de la *Vindicación*, que no se incluye en el anterior, uso el volumen fragmentario con signatura 5/3255. Modernizo la acentuación del texto original, pero respetando la ortografía.

3 Se guarda un ejemplar en la Bibliothèque Nationale de France, sign. 8-OC-950. Consta sólo de 83 páginas en octavo, a diferencia de las más de trescientas del volumen en castellano, y no incluye todas las cartas.

«río, 12 marzo 1822», y de Aranjuez vuelve al madrileño «Palacio de las Vicisitudes, 15 julio de 1822», para la Carta Quinta (pp. 249-303).

En la última página de la Quinta Carta la supuesta autora cierra su correspondencia con una suerte de índice que, dentro de la propia ficción, trata de organizar para su destinataria los contenidos de la colección epistolar:

«te he instruido de las particularidades más notables del carácter de estos habitantes, y del de mi familia adoptiva (*carta 1^a*).- Te he descrito algunos primores de los sitios donde he residido (*cartas 1^a 2^a 3^a y 4^a*).- Estás enterada del encadenamiento y serie de sucesos por donde han llegado las cosas al estado ruidoso que te asustaba (*2^a 3^a 4^a y 5^a*)» (p. 293).

AUTORÍA Y GÉNERO

Los varios ejemplares de las bibliotecas catalanas atribuyen la obra a Domingo de Ortiz, que no dejó otro rastro literario ni que sepamos huella política. Sin embargo la edición francesa de la obra, como explica la *Vindicación*, atribuye estos escritos a un personaje de mucha mayor relevancia:

«La gaceta de Francia, al anunciar la publicación allí de las *Cartas de la reina Witinia a su hermana, la princesa Fernandina*, traducidas al español, no ha dudado en afirmar que su autor era el marqués de Almenara; asunción por cierto falsa, y no poco ridícula» (*Vindicación*, p. 3).

Según el autor de este folleto, ni el estilo de los escritos del marqués se asemeja al de las *Cartas* ni su postura política a la del anónimo autor de las mismas. Aun aceptando que fuera así, para nosotros sí puede resultar interesante que los lectores de la época, o los españoles que en Francia presentaron y difundieron la obra, la atribuyeran a José Martínez Hervás. Ello demuestra que la relacionaron con una concreta tendencia política: la de los afrancesados⁴.

Pero aún más interesante es el personaje supuestamente productor de las misivas: esa reina Witinia del título de la obra y que, como informa la anotación del ejemplar conservado en la Biblioteca del Palacio Real, encarna la figura de María Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII, de quien nos ocuparemos en breve.

4 El marqués de Almenara, acaudalado hombre de negocios que fue embajador en París en 1803 y amigo de Talleyrand, había ocupado uno de los ministerios de José Bonaparte, el del Interior, desde 1809 hasta 1813, y fue uno de los más activos reformistas del gabinete.

El autor califica en varias ocasiones su obra como *novela*, voz que precisamente en estas fechas está viviendo un importante cambio tanto en su uso como en la valoración del género al que representa, pues –en palabras de Ferreras– «del desierto novelesco del XVIII a la, digamos, espléndida selva del XIX, no se pasa sin que la opinión sobre la novela haya cambiado en consecuencia»⁵. Si en el *Siglo de las Luces* la novela sufrió generalmente de escasa consideración –como demuestra cualquier repaso por las reflexiones poéticas de la época⁶– y hubo de abrazar todo tipo de coartadas moralistas para autorizarse, la entrada en el siglo del que será reina le fue prestando rápidamente ocasión de demostrar sus posibilidades didácticas y, más allá de éstas, su capacidad para afectar a las costumbres y contribuir a la reflexión y el aprendizaje⁷.

Una de las vías que persiguió para encontrar justificación fue la de aliarse, a través de contenidos filosóficos y eruditos, con el criterio de utilidad, que no admitía el simple pasatiempo de la narración azarosa o las peripecias particulares de los personajes novelescos, pero sí el que sirvieran de excusa para teorizar o aleccionar sobre variados asuntos de interés común. Por eso surgen modelos como los de las cartas. En ellas la verosimilitud queda vinculada a la sinceridad, a la sencillez de la exposición, la enseñanza práctica y la función moral de las obras. Es decir, se busca una novela que se desprenda de la libertad que le es propia al género y se ate a la doctrina siguiendo los preceptos de sus censores, que «desean la novela antinovela, la novela sin relaciones espontáneas al nivel de sus personajes, sin relaciones reales tampoco; quieren una moral explicada por medio de ejemplos más o menos novelados, historiados mejor»⁸. Sólo en este sentido *antinovelesco* al que hace referencia Ferreras podemos aceptar la afirmación de las *Cartas de la reina Witinia* de que estamos ante lo que su autor llama una novela. Y como «novela antinovelesca», también la nuestra «se materializa en costumbrismo, por un lado, y, por otro, en la llamada novela *moral y educativa*»⁹, con acento en el adoctrinamiento político.

5 Ferreras, p. 21.

6 Así lo hace Joaquín Álvarez Barrientos, *La novela del siglo XVIII*, Madrid, Júcar, 1991, recogiendo los testimonios españoles más interesantes.

7 Uno de los primeros y más concienzudos autores en ahondar en estas posibilidades de la novela fue Goethe al traducir para las *Horen* de 1796 varios fragmentos del *Essai sur les fictions* de la von Staël, bajo el título de *Versuch über die Dichtungen*. Coincide con la señora Staël en que para ambos la novela tiene un importante influjo en lo moral al mover el corazón, capacidad más poderosa que la de cualquier otro género de lectura.

8 Ferreras, p. 28.

9 *Ibid.*

EL PERSONAJE DE WITINIA, LA REINA JOSEFA AMALIA Y LA FICCIONALIZACIÓN NARRATIVA

La condición novelesca de las *Cartas* está sustentada muy frágilmente en la ficción del personaje al que se atribuyen: la reina Witinia. Ciertamente es que desde que en 1678 Marie-Madeleine de Lafayette publicase *La Princesse de Clèves*, las obras novelescas en forma de cartas y memorias –sobre todo las novelas morales, educativas o sentimentales– gustaron de buscar protagonistas femeninos, sobre todo para acercarse a un público que también lo era. Además, aquella obrera francesa quiso calificarse a sí misma de *Historia* (la autora, en carta privada, la presenta como unas *Memorias*) y sus contemporáneos la leyeron como novela histórica. Algo similar, salvando las distancias, pretende el autor de estas cartas que conjugan un personaje real –escondido tras nombre ficticio– sobre el que simulan una narración autobiográfica (entre memorialística y epistolar) de acontecimientos históricos muy cercanos, incluso inmediatos, a la fecha de publicación.

El autor, para prestar cierto interés literario a su propósito, que es el análisis social y político de la España del Trienio Liberal, y librarlo de la sequedad de los panfletos y escritos doctrinarios, construye una armazón epistolar y busca recursos novelescos. Intentando despertar la curiosidad del público lector se le ocurrió poner su narración en boca de una protagonista muy cercana a los hechos (una mujer resultaba más atractiva que un hombre, pues prometía una visión menos adusta y más sentimental), cuyo carácter y virtudes la convertía en espectadora privilegiada y al tiempo imparcial por su misma ingenuidad y bondadoso talante. Todos estos rasgos eran reconocidos en la figura de la reina española, tercera mujer de Fernando VII, María Josefa Amalia de Sajonia, con cuya condición y biografía se hacen coincidir las de Witinia. Esta elección de corresponsal y narradora tiene una intención última de utilidad que manifiesta abiertamente la *Advertencia* a la Carta Primera:

«Costumbre fue entre los autores de todos los tiempos (y regla es también de la retórica) presentar como ciertas las cosas probables para aprovechar la ocasión de publicar pensamientos útiles. Si estos mismos pensamientos los transmitimos ahora nosotros figurándonos acá en nuestra mente las sensaciones que podrá experimentar en circunstancias críticas una criatura que reúna las gracias del sexo y de la hermosura a los encantos de la virtud, creemos no merecer la reprehensión de los hombres de bien» (p. 1).

Buscando esa verosimilitud, la Carta Primera nos hace brevemente partícipes de su origen y de las condiciones de su matrimonio, proporcionando los datos de la propia Josefa Amalia, hija del Príncipe Maximiliano de Sajonia (1759-1838) y la Duquesa Carolina de Borbón-Parma (1770-1804), prima de Fernando VII. Educada desde la muerte de su madre a los tres meses del

nacimiento de la niña en un convento de monjas, tenía sólo dieciséis años cuando lo abandonó en 1819 para casarse con Fernando VII¹⁰. Se la eligió a pesar de proceder de una familia menor entre la realeza europea: el principado de Sajonia acababa de convertirse en monarquía en 1806 por la paz de Posen, pero no duró su nueva situación mucho tiempo pues, como la propia protagonista de nuestra obra recuerda a su hermana:

«Cuando la casualidad hizo, según costumbre entre personas de nuestra calidad, que se concertase mi casamiento, envidiabais todos los de la familia mi suerte, ponderándola sobre todo encarecimiento, mirándola como superior a nuestras esperanzas y categoría», [sobre todo porque la propia casa de la que procede ha sido] «recientemente herida y amenguada por insolentes combinaciones de insidiosa, injusta y bárbara política» (pp. 7-8).

Así había ocurrido precisamente, pues con la derrota de Napoleón, Sajonia tuvo que ceder a Prusia en el Congreso de Viena gran parte de sus territorios. A pesar, pues, de no representar un gran matrimonio para el poderoso Rey de España y las Indias, pareció bien elegir a esta princesa para la corona española por varias razones. Por un lado tenía la ventaja de que la pequeña y lejana Sajonia no iba a arrastrar a España a comprometedoras alianzas ni nuevas guerras. Además, a favor de la nueva reina contaban su juventud y belleza, su condición devota y apacible y su ingenuidad en los asuntos públicos. Y no puede olvidarse la relación entre esta María Josefa Amalia y la también princesa sajona María Amalia, esposa de Carlos III. Al elegir a la primera, «probablemente [...] se tuvo en cuenta el feliz precedente del siglo anterior y la fecundidad de aquel enlace»¹¹; de ahí las muchas comparaciones de los poetas áulicos entre aquel matrimonio modélico y éste que contraía ahora Fernando.

La princesa llegó a España el 2 de agosto de 1819, después de un largo y cansado viaje por Alemania y Francia del que da breve cuenta en la Carta Primera. Más se detiene en su llegada a Madrid y en los preparativos que allí se habían dispuesto para recibirla, convertida la ciudad en una gran fiesta y engalanadas sus calles con guirnaldas y pabellones. De todas estas cuestiones da razón la propia protagonista camuflada en las *Cartas* bajo el nombre de Witinia, demostrando el interés del autor por acercarse lo más posible a los datos reales e históricos de su personaje, crear así la necesaria verosimilitud y proponer un determinado punto de vista. Por ello es importante notar

10 «En el mes de mayo [de 1819] el soberano nombra a don Fernando de Aguilar y Contreiras, marqués de Cerralbo, embajador extraordinario en la corte de Desde a fin de que negocie su enlace con la Princesa M^a Josefa Amalia de Sajonia, que tiene a la sazón quince años de edad. La nueva novia de Fernando VII era prima segunda suya, y a la vez sobrina también segunda [...]. La elegida no alcanzará a cumplir la fundamental misión para la que venía a convertirse en Reina de España: dar herederos... », González Doria, pp. 425-426.

11 Seco, p. 57.

que en ningún momento se hace uso ni se aprovecha irónicamente esa fama de mojigata que tuvo Josefa Amalia, ni la cierta hostilidad que le demostró algún sector cortesano –sobre todo desde que hizo explícito su retraimiento y desinterés por las fiestas mundanas, a las que prefería la oración y obras de caridad–. Sí son constantes sin embargo las referencias a su devoción y a su carácter reservado y tímido, rasgos éstos que precisamente sirven para acentuar lo que el autor pretendía: colorar de cándida ingenuidad la perspectiva que transmite sobre los hechos.

Otros rasgos sobre los que se insiste son su capacidad de observación y su talante bondadoso, el placer que le proporcionaba el contacto con la naturaleza, de nuevo coincidente con las aficiones de la reina, y esa probable inclinación a los nuevos modelos románticos de su país, de lo que dieron cuenta en el caso de la reina real sus ensayos novelescos, teñidos siempre de «dulzón ensueño ejemplificador»¹². Y es que Josefa Amalia resultó ser una escritora muy prolífica: además de varias obras dramáticas en alemán que se conservan en la Biblioteca del Palacio Real, escribió en castellano –que apenas hablaba al llegar a nuestro país– largas colecciones de versos (sobre todo religiosos y políticos) ayudada de Arriaza, por entonces el poeta oficial de la corte¹³. Es autora también de una novela titulada *Julia y Francisca en Turquía. Novela moral*, fechada en 1828. Se trata de un volumen manuscrito de 146 páginas en octavo que narra las vicisitudes de las dos hermanas protagonistas, su cautiverio turco, la conversión al Islam de una de ellas y la historia de amor y martirio de la otra, acosada por su perversa gemela musulmana¹⁴.

Las aficiones literarias de la reina debían ser de dominio público; pero las razones de que fuera elegida como supuesta narradora de los hechos históricos descritos en estas *Cartas* debieron ir más en consonancia con aquellos rasgos de su personalidad a los que se hizo antes alusión y que ofrecían ciertas garantías respecto de la veracidad de su narración. De un lado estaba muy cercana a los hechos y a su marido, personaje verdaderamente protagonista de los acontecimientos que se tratan y a quien van dirigidas indirectamente las recomendaciones y consejos de gobierno que en la obra son continuos. Por otro lado era «inocente» en el sentido de que había llegado de lejos, no estaba comprometida políticamente ni conocía la situación española. Ingenuidad y distancia la convierten en perfecta narradora de unas epístolas que pretenden, como ocurría en el género, el perspectivismo y la distancia objetiva. En

12 Seco, p. 56.

13 Se publicaron en 1915 algunos ejemplos de su lírica en la *Antología de poetisas líricas* de la *Biblioteca selecta de clásicos españoles* editada por Manuel Serrano Sanz.

14 Ferreras (p. 57) advierte que la reina tomó el asunto y también su desarrollo de la novela de aventuras sentimentales *La hermosa malagueña*, de Atanasio Véspedes y Monroy, publicada en 1800 en sus *Lecturas útiles y entretenidas*.

este caso dicho perspectivismo lo garantiza precisamente la candidez de la reina, o así lo cree el autor según escribe en la *Advertencia* preliminar:

«Para hacernos menos insípida esta novela queríamos figurarnos y hacer hablar en ella a una señorita tal que reuniese estas relevantes dotes: cándida como la paloma; inocente como un ángel; sencilla sin segunda; que hermanase en su semblante con maravillosa armonía la augusta magestad con una modesta timidez que casi la divinizarán a los ojos de cuantos la observasen a semejanza de lo que supo hacer el Ticiano con su lindísima Perla. Buscábamos [...] una criatura que reuniese todas esas prendas para poner en su boca verdades provechosas. [...] No hablará en vano una persona tan amable; y mucho menos cuando refiera con sencilla ingenuidad sus sucesos, sus observaciones, sus temores y sus esperanzas a pechos tan bizarros como son los que deben leer nuestras cartas, que sucesivamente se publicarán si esta mereciese alguna aceptación» (p. 1).

El propósito inicial de la fingida correspondencia de Witinia es el de dar respuesta a los constantes requerimientos de su hermana Fernandina, deseosa de conocer la suerte que corría la pequeña de la familia. El autor buscó también en el plano de la realidad histórica corresponsal para su reina: la segunda hermana de Josefa Amalia se llamó María Ferdinanda Amalia Xaveria von Sachsen -1796-1865-, esposa de Fernando III de Austria; en ella debemos imaginar la supuesta destinataria de las cartas. Pero no deja de llamar la atención la particularidad de que el autor haya elegido a Fernandina entre las varias hermanas de la reina, porque precisamente su nombre coincide -en femenino- con el de su esposo; podríamos preguntarnos si quiere decir ello que indirectamente es Fernando VII el último destinatario de los consejos y si, como adelantábamos, están explicando estas cartas al rey cómo son los españoles y cuáles son sus necesidades políticas desde los ojos inocentes de su propia mujer. A esa identificación entre Fernando y Fernandina contribuye el que la narradora se presente a sí misma como «Pepita» (aunque siempre firma las cartas como Witinia), nombre con que Fernando VII llamaba a Josefa Amalia:

«Pero tú, cuando me importunas, sabes el ascendiente que ejerces sobre tu pobre Pepita: sí, ella se esforzará para darte gusto. [...] Nada puedo negarte, Fernandina de mi vida, nada» (p. 174); «no vas a quedar quejosa de tu hermana. Por la narración conocerás el tamaño y el valor del último sacrificio que te hace tu Pepita» (p. 264).

Sobre dos temas reclama atención la curiosidad de Fernandina, temas que Witinia asume como cardinales en esta relación epistolar:

«Ni se contenta tu deseo si no te describo el carácter de los habitantes de esta nueva patria adonde me ha traído la Providencia, y el de los individuos de la familia con quienes la suerte ha venido a enlazarme» (p. 3).

La narradora se dispone por tanto a compartir con su hermana mayor las novedades de su casamiento y a trasladarle sus impresiones sobre dos asuntos: el carácter de los españoles y la familia real. Pero a este propósito inicial, al que dedicará las dos primeras cartas, se añade, por la imposición de los acontecimientos, la introducción de un tercer argumento, esos «extraordinarios y dolorosos sucesos» que dan ocasión en varios momentos de la obra a largas páginas de lamentos melodramáticos, en un tono de exaltado sentimentalismo pretendidamente femenino con el que el autor quiere ponerse en la piel de su dulce y cándida protagonista.

Efectivamente, sólo dos meses después de celebrarse la boda real en el salón de Embajadores de Palacio, estalló la revolución de Riego y la descripción costumbrista que esperaba la destinataria de las cartas se ve sustituida, especialmente a partir de la mitad de la obra, por el análisis de los acontecimientos y las lecciones de doctrina política. A partir de este momento el personaje de Witinia se diluye. Con dificultad intenta su autor recuperarlo en ocasiones buscándole espacio entre sus comentarios (como cuando en la página 158 se nos relata su desamparo en el momento del levantamiento), pero por lo general su presencia pierde peso, sus peripecias personales se hacen asunto menor y domina la reflexión o la narración histórica. Desde la tercera carta, Witinia queda reducida a una excusa para el hilo narrativo, a la voz apenas significativa que lo conduce. Eso sí, una voz que no se permite, ni siquiera en la turbamulta de los más violentos hechos, ninguno de los insultos, chocarrerías ni desvergüenzas propias del panfleto político, pues, como explica el autor de la *Vindicación* final, «no convenía eso al actor angelical de aquella escena» (*Vindicación*, p. 14).

Lo único que necesita todavía seguir destacando el autor sobre el carácter de Witinia para sus muy concretos propósitos, son las excelentes condiciones morales mencionadas y ciertos detalles biográficos que sirvieran para recordar una y otra vez a la persona real que se escondía tras el supuesto nombre. A ambas cuestiones sirven las varias referencias a su pasión por la naturaleza en los varios momentos descriptivos de la obra, por ejemplo de los jardines de La Granja (p. 29 y ss.): no es la elegancia de los palacios lo que hace feliz a la reina, ni su lujo, sino que demuestra en la preferencia por los bosques su espíritu sentimental. En estos episodios el autor intenta conseguir un tono lírico que, no sin cierta afectación, aúna la blandura de las descripciones neoclásicas con cierta melancolía romántica:

«El susurro de las aguas, y el suave movimiento de los árboles agitados por un vientecito tenue en estos parages solitarios a las horas sosegadas y silenciosas de la noche, tiene no sé qué de sublime y augusto, que encanta y embelena mi alma, embriagándola en una dulce melancolía que no te puedo explicar cuánto me complace. Algunos ratos procuro evadirme de los que me

rodean para quedarme sola en el balcón de mi gabinete gozando de esta escena silenciosa que recrea mi alma, y parece que la [sic] da nuevas fuerzas» (pp. 32-3).

Por un lado estos desahogos líricos sirven para aliviar el contenido político, pero también para afianzar la endeble personalidad de la voz narrativa, caracterizarla y de nuevo vincularla con la verdadera reina: Josefa Amalia era gran aficionada de los jardines y la naturaleza, y su pasatiempo favorito los paseos solitarios en ese entorno frondoso que debía recordarle a su lejana Sajonia. Y es que la caracterización de Witinia no tiene tanto la función de crear un personaje novelesco como la de sustentar una posición ideológica. Por tanto, si hay evolución del personaje es sólo la muy esquemática que le lleva desde la inocencia primera hasta el conocimiento, proceso acostumbrado en los libros de viaje de la tradición didáctica como en la literaria. De forma indirecta se propone esta lectura ilustrada del viaje al afirmar la propia Witinia al respecto de su recorrido por distintos países hacia España: «observé y me hicieron observar los diferentes caracteres y costumbres de sus moradores» (p. 13). En su caso particular el verdadero aprendizaje que se alcanza en el definitivo viaje por España es político: se parte de una situación de absolutismo, en la que comienza su andadura y que simbólicamente se traslada a la relación matrimonial misma, pues en el rey y esposo se concentra la autoridad. La posición de la reina es desde el comienzo la de un súbdito:

«No faltó en el tránsito [el viaje hacia su nuevo destino] quien me dijese que en la monarquía donde iba a reynar todo lo podría en ganándome el corazón y la confianza de mi esposo, pues estaba en él concentrada toda la autoridad, sin que su voluntad conociese límites ni restricción» (p. 14).

Poco a poco el recorrido histórico y la observación de las nuevas circunstancias van enseñando a Witinia que tras esa ingenua certidumbre se esconden graves conflictos y contradicciones. El viaje, la observación de las costumbres y la experiencia de los acontecimientos, unidos a la voluntad moral, la conducirán a comprender cuál es la realidad política del país y cuál ha de ser el verdadero camino para mejorarla.

LAS CARTAS

La literatura dieciochesca desarrolló espectacularmente el género prosístico de las cartas que, asociadas a la antigua tradición doctrinal, pasaron a adquirir un nuevo carácter filosófico-divulgador. No puede olvidarse su antecedente en las relaciones de sucesos del XVI y XVII, muy cercanas a ellas en determinados aspectos, (recuérdese que con frecuencia se denominan «carta» o «noticia») y cuyo parentesco con la novela y con los orígenes de la prensa

ha sido demostrado¹⁵. Las de Witinia se escriben precisamente en esa conjunción en la que se reúnen la intención divulgativa, los intereses doctrinales y políticos, el periodismo de opinión, las descripciones costumbristas, el juego novelesco y la forma epistolar.

Y es que las cartas sirvieron ya en el siglo XVIII como hábito para muy distintos tipos de obras. Es imposible reunir en un mismo género cartas tan dispares como las *Lettres provinciales* de Pascal, las *Cartas eruditas* de Feijoo, las *Cartas marruecas* de Cadalso o las *Cartas familiares* de Juan Andrés. No hay un género de cartas sino muchos géneros que utilizan la forma de las cartas. Así lo explica Gómez Hermosilla, redactor del *Censor*, (compañero de Alberto Lista y cercano por tanto, como veremos, a nuestro anónimo autor), al incluir en su *Arte de hablar en prosa y verso* de 1826 un capítulo titulado «Composiciones epistolares o cartas» que comienza declarando:

«No se trata aquí de la forma epistolar que un escritor puede dar a cualquiera composición. Ya hemos visto que algunos lo han hecho con las novelas, y otros han tratado también de este modo los asuntos de ciencias y de artes y las discusiones polémicas y críticas»¹⁶.

Con respecto a la tradición epistolar clásica, el primer cambio introducido por las cartas ilustradas es que «el carácter informativo y polémico es mucho más decisivo»¹⁷. Aprovechando los materiales del ensayo, del tratado o del discurso, pero frente a ellos, la carta pudo arrojar el lastre protocolario y las pretensiones eruditas y hacerse familiar, más ágil y personal, aunque la intención y la materia sea la misma. En las cartas puede prescindirse de referencias, datos y otras cuestiones técnicas; se escriben en un tono íntimo y familiar, como en este caso, que ficcionaliza una correspondencia entre dos mujeres que además son hermanas. Ello da ocasión a proponer a los lectores la posibilidad de convertirse en espectadores reservados de un marco cortesano a los que, en nuestro caso, se introduce no en la pompa de los discursos palaciegos, sino en la intimidad de las alcobas y escritorios de dos damas coronadas, personajes reales e históricos bien conocidos.

15 Para una definición del género, véase Nieves Pena Sueiro, «Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos», *Pliegos de bibliofilia* 13 (2001), pp. 43-66. Allí se encontrarán referencias y bibliografía sobre el parentesco entre las relaciones de sucesos, las formas epistolares, las novelescas y los orígenes del periodismo, cuestiones todas que afectan a los ascendientes genéricos de nuestras *Cartas de la reina Witinia*. Las conexiones entre la novela y las relaciones de sucesos las ha estudiado sobre todo Agustín Redondo. V. su trabajo «Relación y crónica, relación y 'novela corta'. El texto en plena transformación», en *L'écrit dans l'Espagne du siècle d'Or. Pratiques et représentations* bajo la dirección de Pedro M. Cátedra, M^a Luisa López-Vidriero y A. Redondo, Paris, Publications de la Sorbonne- Universidad de Salamanca, 1998, pp. 179-192.

16 Gómez Hermosilla, *Arte...*, Madrid, Imprenta Real, 1826, p. 3.

17 Sánchez Blanco, p. 29.

Uno de los propósitos del género epistolar, como explica Claudio Guillén, es crear la apariencia de verdad o «la ilusión de no ficcionalidad»: la carta tiene un carácter «fiduciario» en el sentido de que «no puede excluirse en absoluto la confianza del lector en la identidad de quien escribe y habla, ni su confianza en la referencialidad de lo que cuenta o describe»¹⁸. Pero en este caso particular estamos ante una variedad fictiva del género. Y ello porque esa ilusión de veracidad se sostiene no en la legítima identidad del emisor, sino desde un pacto de la ficción a la manera de la biografía novelesca, tal como la pretende por ejemplo el «editor» del tercer volumen de la *Clarissa* de Richardson (1748) cuando admite la ficcionalidad de la forma epistolar, pero apela al mismo tiempo al «aire genuino» que esta manera de presentar los hechos proporciona a la narración. Un papel similar al de dicho editor cumple en las *Cartas de la reina Witinia* la voz que en la *Advertencia* preliminar presenta las cartas –volverá para introducir la Carta Quinta– y quiere hacer pasar su escrito por novela a la manera de aquellas que habían convertido las correspondencias femeninas en obras de referencia: *Clarisa*, *Pamela* o el *Gradisson*¹⁹.

La novela dieciochesca buscaba en las cartas –y también en otros tipos de escritos: memorias, periódicos, documentos– esa exigencia a menudo tan ingenua de verdad histórica que le podía proporcionar objetividad documental sin robarle subjetividad afectiva; ambas verdades, potencialmente contradictorias, conviven en la novela epistolar. Y así lo pretenden las de la reina Witinia, continuando con fines políticos una tradición en cierta manera obsoleta: hacía tiempo que aunque los novelistas siguieran intentando hacer sus invenciones probables, no pretendían ya hacerlas pasar por históricas, por hechos sucedidos a personas reales²⁰. En nuestro caso, si el referente de la voz narrativa (Witinia) se descubre en el marco novelesco como trasunto fabuloso de un yo empírico (la reina Josefa Amalia), sin embargo la relación de los hechos que presenta quiere proponerse como verdad histórica. Así venía ocurriendo

18 Guillén, pp. 177 y 189.

19 Que estas obras no sólo eran bien conocidas en España sino también apreciadas por buen número de lectores lo demuestra el catálogo de Pedro M. de Olive a sus *Noches de invierno* de 1796 (Madrid, imprenta de D. Antonio Espinosa, vol. I, p. XIV), donde afirma a sus lectores que «*Clarissa*, *Gradisson*, *Pamela* han merecido una aceptación universal entre todos los sabios. Richardson y Fielding deben a estas sublimes composiciones toda su reputación literaria. Por ellas merecen ponerse, en cierto modo, al lado de Homero y Virgilio. Demuestran mucha filosofía, mucho conocimiento del corazón humano, sin el cual nadie puede ser verdaderamente sabio». Sobre Olive, ver Ferreras, pp. 32-36 y 176-8.

20 McKeon, pgs. 241ss. El modelo se trasladó a la literatura española en la que no son pocos los ejemplos más o menos logrados que todavía por los años de estas cartas de Witinia se publicaban. Entre los que también tienen protagonistas femeninas abundan los de trama novelesco-sentimental, como las anónimas *Cartas de una peruana* (Valencia, Imprenta de J. de Orga y C^a, 1836), o las más moralizantes y adoctrinadoras tituladas *Cartas selectas de una señora a una sobrina suya, entresacadas de una obra inglesa impresa en Filadelfia y traducidas al español por Doña Rita Caveda y Solares*.

en el caso de las cartas literario-políticas que tan extraordinario auge cobraron ya durante los últimos dos decenios del siglo XVIII español, sobre todo a raíz del proceso contra Olavide. A partir de entonces se vivió un desarrollo espectacular de las cartas como lugares de expresión del descontento, a través de las cuales proponer mejoras o enjuiciar actuaciones políticas, como fueron las *Cartas político-económicas* de León de Arroyal (1793-1795), las *Cartas* de Cabarrús a Jovellanos (1808) o las de éste a lord Holland (1808-1811)²¹. También aumentan las cartas dirigidas a editores de diarios, o las que llenaban los semanarios y otras publicaciones periódicas en los años finales del XVIII y primer tercio del XIX²².

Entre los estrictos contemporáneos del autor anónimo de las *Cartas de la reina Witinia* que usaron la forma epistolar para difundir su pensamiento justo en aquellos mismos convulsos años, merecen destacarse dos nombres cuya ideología y preocupaciones quedan muy cerca de las expresadas en las cinco cartas de las que tratamos. Uno de ellos es Sebastián de Miñano, amigo de Lista y hombre fuerte de una de las publicaciones periódicas de los afrancesados, *El Imparcial*, periódico político que comenzó su singladura en diciembre de 1821. Miñano es también autor de una obra anónima que se publicó en París en 1824 y que guarda cierta relación con la nuestra: la *Historie de la révolution d'Espagne de 1820 a 1823. Par un témoin oculaire*. Además publicó las *Cartas del madrileño* y fue redactor de *El Censor* (semanario de los afrancesados que vivió desde el 5 de agosto de 1820 al 13 de julio de 1822, cuando las tensiones políticas provocada por la derrota y supresión de la Guardia Real condujeron a los exaltados al poder), junto a Hermosilla y Alberto Lista.

El otro autor es Blanco-White, cuyas diez primeras *Letters from Spain* aparecieron en *The New Monthly Magazine* a lo largo de 1821, antes de publicarse completas como volumen único al año siguiente. Su relación con las que ahora nos ocupa es en muchos aspectos obvia: desde el esquema básico (cartas que un supuesto extranjero escribe sobre su viaje y encuentro con la realidad de otro país y que sirven para hacer una crítica a la política y la sociedad del que se visita)²³, hasta la relación de sus respectivos autores con Lista

21 Sánchez Blanco, p. 33.

22 No pueden olvidarse tampoco las cartas que se asociaron a las relaciones de viajes, como las de Antonio Ponz y su *Viaje de España* (1772-1794), en las que fue dando noticia de su recorrido ibérico en forma de epístolas dirigidas a un amigo anónimo. El tono que propicia la supuesta correspondencia permite la inclusión de asuntos personales, experiencias y estados de ánimo, juicios más o menos íntimos, reflexiones diversas y otras formas de amenizar la relación que la acercan a un escritura más íntima y testimonial.

23 El modelo directo de Blanco fueron las *Letters from England* de Robert Southey, que a su vez seguían el de las *Lettres persanes* de Montesquieu. Pero si Southey dejó del todo lo pintoresco para entregarse a un implacable crítica política y social, Blanco se centró en el aspecto religioso para explicar la realidad española.

—con quien compartió Blanco sus años de formación sevillana bajo el magisterio de Manuel María de Arjona—, sus quejas a propósito de la intransigencia liberal o su intento de fomentar una política de conciliación nacional que evitara el estéril enfrentamiento entre los dos sectores políticos²⁴. Como en las *Letters from Spain*, también las *Cartas de la reina Witinia* comienzan siendo más descriptivas y dedicando más espacio a las costumbres y caracteres para avanzar hacia una segunda parte narrativa e histórica (en el caso de Blanco, el motín de Aranjuez, el dos de mayo; en el de Witinia, el pronunciamiento de Riego, el motín de la Guardia Real). Ninguno de los dos autores pretende escribir una guía pintoresca de ciudades o monumentos ni quieren pasar por simples costumbristas con intención de pintar la vida española en cuadros más o menos expresivos, sino que sus observaciones son motivo para enlazar reflexiones sobre la realidad del país, comentarios políticos y análisis diversos. Sólo que en Blanco el resultado es de una calidad literaria que no consiguen alcanzar las *Cartas de la reina Witinia*.

PERIODISMO

No puede olvidarse que estamos ante una publicación periódica que tiene como intención última la opinión política y que se escribe en años fundamentales para el origen del periodismo. «La Cádiz de las Cortes produce, para empezar, el periodismo moderno, el de opinión, el político», afirma Ferreras²⁵. El periodismo en auge politizó buena parte del costumbrismo español, presente éste también en la mismas cartas de Witinia, y ello no por casualidad. De otro lado, la forma epistolar se había venido usando como método para afirmar la distancia del observador y su imparcialidad con respecto al objeto de observación, había servido para *objetivar* la novela y la ficción y hacerla más responsable en la presencia confirmadora de un yo verídico. Esa vinculación con los valores de la sinceridad y simultáneamente con la capacidad para adquirir distancia y perspectiva no pueden separarse de los orígenes de la retórica de la objetividad en los que se fraguaron las bases del periodismo. Resulta en este sentido curioso que el cierre de las *Cartas de la reina* sea una relación de los principios que han guiado la composición de la obra, claramente identificables con lo que hoy llamaríamos *retórica de la objetividad*:

«La verdad, la más severa imparcialidad, los principios más sólidos, las máximas más saludables del bien público, sancionadas entre los más insignes y clásicos pensadores que el mundo celebra, han sido mi guía como fueron

24 Opina Llorens (p. 22) que el resentimiento que sin duda respiran las *Cartas* de Blanco no va dirigido, «principalmente, aunque así lo parezca, contra la Iglesia, sino contra los liberales españoles.»

25 Ferreras, p. 65.

nuestra escuela: he violentado hasta mis sentimientos y mis personales intereses a efecto de presentarte las cosas con la exactitud que me pedías» (p. 293).

En cuanto a la proximidad entre nuestra obra y la prensa de la época valga recordar que fueron muchas las cartas que se incluyeron como colaboraciones en los periódicos, hasta el punto de que un amplio número de publicaciones se alimentaron básicamente de esas relaciones y ensayos epistolares. Por otra parte, ya hemos visto como Miñano, autor entre otras de las *Cartas del Pobre-cito Holgazán* (Madrid, 1820), usaba el formato periodístico para difundir folletos de sátira política en los que hace un análisis del estado de la nación²⁶. Y el costumbrismo, otro de los ingredientes de las *Cartas de la reina*, se desarrollaría precisamente en conjunción con el soporte de la prensa periódica y muy cercano a las fórmulas epistolares, de lo que da razón el mismo título de la famosa revista literaria que fundó Carnerero en 1831, *Cartas españolas*, y que fue plaza del primer costumbrismo con las colaboraciones de Mesonero y Estébanez.

EL COSTUMBRISMO POLÍTICO Y LA ESPAÑA DEL TRIENIO

Como ya se ha dicho, las *Cartas* tienen algo de libro de viaje ficticio en la tradición dieciochesca y también tienen algo de parentesco con la descripción costumbrista. Alternan el gusto por el exotismo de Madame d'Aulnoy con las quejas de los ilustrados cuando pretenden mirar a España desde la distancia extranjera (lo que quizá en este caso fuera en parte real, si estamos como parece ante un muy probable afrancesado y exiliado, vuelto tras muchos años fuera del país). La autora francesa, en aquella *Relación del viaje de España* que ya era de referencia en la época y cuya mirada femenina a las costumbres hispánicas bien pudo influir en la de Witinia²⁷, se interesó por la personalidad

26 También empleó Miñano el mismo género en las *Cartas de don Justo Balanza* y las *Cartas de un madrileño*, todas aparecidas como folletos. V. Claude Morange y su «Presentación» a Miñano, *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional (1820-1823)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, sobre todo las pgs. 33 y 34.

27 La *Relación del viaje de España* de Madame d'Aulnoy fue una obra muy difundida también en España, aunque siempre en su original francés. Coincide con las *Cartas de la reina Witinia* en que se trata de un viaje ficticio (así lo afirman la mayoría de los estudiosos; v. el estudio introductorio de Miguel Ángel Vega a su ed.: Madrid, Cátedra, 2000). Más que como testigo ocular, las consideraciones de la supuesta viajera recogen lo que ya en aquella época eran lugares comunes que habían transmitido las obras de Bertaut (*Journal du voyage d'Espagne*, 1669) y Brunel (*Voyage d'Espagne curieux, historique entre politique*, 1655) y que siguieron siendo habituales en los viajeros franceses: carencia de pan, falta de previsión, cantidad de iglesias, etc. Interesaba por supuesto lo exótico y aunque España todavía sigue teniendo importancia, lo cierto es que la actitud con la que se observa es en general despreciativa, como los comentarios "movidos por ese exotismo que se pone al servicio de una causa política" (Vega, p. 20). Son habituales el anticlericalismo, las referencias a los bandidos y bandoleros, a la pobreza y a la beatería, la insalubridad y la inmoralidad pública y arbitrariedad de la justicia. Así que los comentarios políticos

de los españoles y su política, quedando la narración de su viaje «entre el cotilleo social y el panfleto político»²⁸, como en cierta manera ocurre con el de la ficticia reina.

Pero entre la D'Aulnoy y Witinia habían trascurrido muchos años y cambiado muchas cosas. Si los viajeros de la época de las Luces pasaron por España para observar los avances de la razón y la evolución de las instituciones, con la Guerra de la Independencia comienza a gestarse entre los autores franceses una nueva imagen de España que descubre un país «sauvage, indomptable, dont les figures de proue ne sont plus les princes, les aristocrates ou les ministres «éclairés» mais de petits curés, des moines entre des chefs populaires surgis des Espagnes profondes»²⁹. Lo más significativo resulta que a partir de los años veinte los propósitos de los viajeros renuncian a intenciones didácticas mientras se intensifican los efectos literarios: se intenta sorprender, describir una España original, de costumbres insólitas y panoramas salvajes, de fiestas y danzas populares, fiel a sus tradiciones y a sus prácticas a veces extravagantes, a la que no se pretende enseñar a «ser francesa» ni ilustrada³⁰. Los españoles, curiosamente, no hicieron en muchas ocasiones sino trasladar esa imagen de sí mismos que crecía fuera y que adoptaron para explicarse dentro, hasta que la propia perspectiva del costumbrismo intentó hacerlo al margen de esos estereotipos.

Pero nuestro escritor es anterior a tales novedades y aún está a medio camino entre la forma antigua (pues toda su ficción es ocasión y excusa para una lección política precisamente muy *afrancesada*) y la manera moderna de favorecer lo extraordinario y distintivo del país. El costumbrismo anterior a 1830 –al que pertenece nuestra obra– queda distante del que afianzará en unos moldes concretos la posterior generación de Mesonero. Sus autores son herederos de la Ilustración, «con todo lo que esto significa de carga antinovelesca y hasta antinarrativa; son los herederos sobre todo de una visión del mundo polémica, o mejor discuidora, que inundó un siglo entero de panfletos, libelos y revistas individualísimas»³¹, esto es, en las que no se aspira a una colaboración entre autores, sino a dar cuenta de una posición personal que quiere confirmarse como única verdad. La novela anónima de las *Cartas de Witinia* es desde luego antinovelesca, es polémica y es en cierta

y alusiones al funcionamiento del Estado y a la administración son parte del chauvinismo con que el autor regala a sus lectores.

28 Vega, p. 37.

29 B. y L. Bennassar, p. XVII.

30 Un país que proporcionaba al viajero la posibilidad de poder regresar al tiempo de las posadas quijotescas y sus extravagantes riesgos, al mundo de la antigua religión o al de la fantasía romántica de la Edad Media, como explica el viajero Astolphe de Custine en su libro de 1830, titulado *L'Espagne sous Ferdinand VI*. B. y L. Bennassar, p. XVII. V. Allegra, p. 29.

31 Ferreras, pgs. 134-5.

medida pariente de los panfletos y libelos políticos. Su componente costumbrista se pone al servicio de una ideología y de un sector, afirmándose en posiciones que le permiten declarar la oposición a otros grupos e ideologías, según era propio del costumbrismo político³². Por eso, como expone Ferreras, «del costumbrismo político surgirá el panfleto, el libelo y en general, todo lo que se ha llamado periodismo político»³³, con cuyos orígenes, ya hemos visto, guarda nuestra obra relación estrecha a semejanza de lo que ocurre por ejemplo en la obra de Sebastián Miñano, cuyas *Cartas de un pobrecito holgazán* han sido consideradas mucho tiempo como iniciadoras de la escuela costumbrista española. En realidad, explica Correa Calderón, las cartas de Miñano tienen solo breves pasajes de carácter costumbrista y son más bien obras de carácter político en la que se tratan problemas nacionales. En ellas el costumbrismo está al servicio del debate político, como ocurre también en las *Cartas de la reina Witinia*. Ambas están más cerca de Cadalso que de Mesonero y a medio camino entre los dos.

En el caso de las *Cartas de la reina Witinia*, como en las *marruecas*, las reflexiones sobre los defectos nacionales se alternan con otras sobre las virtudes civiles y sobre la historia de España, todo ello enmarcado en una débil trama narrativa. El propio Mesonero, en el prólogo a su edición de 1835, considera las de Cadalso un antecedente directo del costumbrismo, incluso un «testimonio digno de estimación en este género»³⁴. Y efectivamente, la forma epistolar y la ficcionalización de un supuesto corresponsal son mecanismos propios de los orígenes del costumbrismo, como ocurre en la obra de Clavijo, Miñano, Larra o Modesto Lafuente. Romero Tobar recuerda cómo especialmente los «falsos epistolarios cruzados entre corresponsales ficticios (Llorrente, Miñano) que reproducían obras epistolares del XVIII», son tradiciones literarias que «habrían de dejar sus huellas en los diálogos de los *seudónimos* costumbristas con sus interlocutores, singularmente el precario personaje que puede ser el extranjero ignorante, el pariente inexperto o el amigo menesteroso»³⁵.

Pero como señalaba, en el caso del costumbrismo de Miñano, Modesto Lafuente o nuestros *Cartas de la reina*, las observaciones sobre el carácter nacional tienen la función de servir como medios al debate sobre el estado del país. Por ese motivo, entre las características más significativas de lo español, Witinia prefiere destacar la familiaridad entre las clases sociales, motivo de

32 «Entiendo por terreno político en literatura al ataque y defensa de una posición política bien determinada en la sociedad dentro del seno de la que se escribe, porque «mejorar la sociedad» y «corregir las costumbres» lo intentan todos los costumbristas», explica Ferreras, p. 154.

33 Ferreras, p. 137.

34 Cit. por Correa Calderón, p. XXXI.

35 Romero Tobar, pgs. 400-401.

asombro entre los foráneos y de la que da cuenta por ejemplo la correspondencia de Lord Clarendon, cuando afirma que España es un país democrático no por su régimen político, sino por sus costumbres, de la que la más importante es que cada uno hace lo que le da la gana y cuya máxima fundamental se recoge en la expresión: «la ley se acata pero no se cumple»³⁶. De manera similar, a la reina le sorprende cómo los nobles se mezclan con los chulos y sin asomo de servilismo comparten la misma apariencia y gustos en una estampa goyesca que todavía en 1820 la narradora experimenta como síntoma diferencial de lo hispánico (recuérdese el Larra de «¿Entre qué gentes estamos?», publicado en *El Observador* el 1 de noviembre de 1834 y su famosa pregunta: «¿Qué orgullo es el que impide a las clases ínfimas de nuestra sociedad acabar de reconocer el puesto que en el trato han de ocupar?»)³⁷.

LA HISTORIA DE ESPAÑA, SUS MALES Y LA INFERIORIDAD RESPECTO A EUROPA

Transcurrido el primer tercio de la obra y después de un centenar de páginas en las que ha pesado más el componente costumbrista o de libro de viaje, comienza la narración de los acontecimientos políticos actuales y con ello también el principio del cambio en el tono de las *Cartas*.

Es interesante que, como después hará Galdós, nuestro autor busque el origen de los hechos que centran su interés en la historia reciente anterior e inicie con ellos su explicación y análisis, y no en su mismo momento histórico. Witinia empieza a hablar de la trágica situación en la que se ve envuelta retrotrayéndose a la España de Godoy (a quien sin embargo no quiere convertir en culpable definitivo y absoluto del decurso de los acontecimientos, lo cual resulta coherente con las disculpas que cierto sector de los afrancesados, ligado a Aranda, encontró para el *Príncipe de la Paz*). Parece que nuestro autor es consciente de que en ese momento se produce la desilusión de los ideales reformistas, cuando sus protagonistas más conspicuos advierten las escasas posibilidades de que los importantes adelantos alcanzados bajo Carlos III tengan continuidad y desarrollo en el gobierno de su hijo. Es entonces cuando se apodera de los renovadores un clima de desencanto que John Dowling ha sabido analizar muy agudamente a través de la comparación de los dos retratos que Goya hiciera de Jovellanos: el de 1784 y el de 1798³⁸. En el transcurso de esos años se fueron perdiendo muchas ilusiones y comienza

36 V. los *Papers of Lady Katharine Clarendon, letters of Lord Clarendon, and miscellaneous family papers, 1815-92*. Bodleian Library, University of Oxford, 2002.

37 Disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://irox.de/larra/articulo/art_entr.html

38 John Dowling, «The Crisis of the Spanish Enlightenment: Capricho 43 and Goya's Second Portrait of Jovellanos», *Eighteenth-Century Studies* 18, 3, pp. 331-359.

la crisis profunda de las instituciones, el desorden administrativo y el descrédito de la monarquía que para Witinia son las causas más importantes de la situación actual de caos (y no la reciente invasión napoleónica ni la guerra con que se combatió: el que el autor de las *Cartas* obvие cualquier alusión y comentario a los años de José I o a la lucha por la posterior independencia lo hace sospechosamente cercano a los afrancesados; no le conviene ninguna mención a estas cuestiones ni tomar partido frente a ellas).

En la página 43 comienza el relato de los males de España, que se resumen en las siguientes ideas: pobreza como origen de los demás; despoblación, pereza y escasa laboriosidad, sobre todo en las clases acomodadas y como consecuencia del poco valor que conceden al trabajo (el oro de Indias sirvió para alimentar otras naciones más industriosas). Estamos ante un autor aún discípulo de la escuela ilustrada, de donde proceden estos tópicos:

«Las gentes rústicas de esta nación son por lo común pobres, desaliñadas, gastan ropas sumamente toscas, y están acostumbradas a pocas comodidades. Este es uno de los males más graves y extendidos de esta vasta monarquía, de que provienen otros muchos. El corto número de habitantes que pueblan sus dilatadas y feraces provincias, y las pocas comodidades que gozan los más de ellos, ocasiona su pereza e inacción.

No solamente proviene esa falta de actividad de sus cortas comodidades: proviene igualmente de otra causa que ellos consideraron un tiempo como muy ventajosa: las clases acomodadas que más gozaban era expendiendo su dinero para pagar y alimentar la industria extranjera. Dueños de otras regiones abundantes de metales preciosos, cultivaron solamente este tráfico, desdénando los demás, y abandonándolos a las manos que ellos llamaban mercenarias y groseras. [... Ahora] Fáltanles los metales, y no tienen industria ni afición al trabajo: el poco numerario que les queda tienen que prodigarlo a los extranjeros, de cuya industria dependen hasta que la fuerza de la necesidad les acomode a tenerla. Esta rabia y la humillación que les produce con respecto a otras naciones, los devora. De aquí los apuros y las inquietudes que tanto estruendo han causado, y causan y causarán todavía, porque aún quieren ostentar opulencia, y no confesar ni acomodarse a la idea de vivir con poco dinero y mucho trabajo, que les es tan odiosa y humillante, y tienen por indecorosa» (pp. 43-46).

Desde Saavedra Fajardo y los novatores se venían coreando estas mismas ideas sobre las causas de los males españoles. Y seguirán repitiéndose hasta que mucho después acaben emparentando con los reproches y censuras del europeísmo renovador del Positivismo. Todavía Mesonero, cuando pinta en 1835 a un afrancesado en su escena «La vuelta de París», resume así las críticas de los afrancesados que regresan a Madrid:

«El tema, pues, favorito de nuestros discursos era el de clamar contra la inercia de los españoles, lamentarnos del abandono de sus campos, la soledad de sus caminos, la escasez de sus fábricas y talleres»³⁹

En Witinia es además evidente que el análisis de la situación española provoca un sentimiento de humillación con respecto a otros países europeos. A semejanza de lo que ocurre en sus modelos extranjeros, la intención de objetividad y distancia con respecto al objeto de análisis, que es la propia nación, lleva a intentar comparar su estado con el de otras naciones. La época de Fernando VII vivió un renacer de los complejos de inferioridad españoles frente al optimismo de los años de Carlos III, cuando se había sentido la progresiva mejora de la cuestión pública y la mayor cercanía a los avances allende los Pirineos. Con Carlos IV y después la Guerra de la Independencia, por la exclusión de España en el Congreso de Viena a pesar de haber sido vencedora de Napoleón y ser relegados de la comunidad internacional en los grandes encuentros europeos, los españoles vuelven al sentimiento de marginalidad de la época de los arbitristas que observamos en nuestro anónimo autor. A ello contribuyó también la indiferencia con que Europa asistió a la pérdida de los territorios americanos a pesar de las solicitudes de apoyo (cuestión que tratan las *Cartas* en las páginas 130-131). Consecuencia de todo ello fue «un profundo complejo de inferioridad nacional» que, según Juretschke, ejerció gran influencia sobre Alberto Lista y sus colaboradores, y en el que radica su afrancesamiento⁴⁰.

Sin embargo, este complejo no implica la aceptación implícita de los modelos foráneos. La comparación con los mismos, que en las *Cartas* ocupa muy largas páginas, se resuelve en ellas como en otros autores costumbristas, dispuestos a criticar todo lo criticable en España, pero que tampoco vieron en el extranjero la panacea a todos los problemas, pues también los otros sufren de males semejantes o incluso peores⁴¹.

Entre los países cuyos sistemas de gobierno analiza Witinia, uno de los que más interesa es el modelo inglés, que sirviera como paradigma para cierto sector político encabezado por Jovellanos (frente a los liberales de Quintana, que preferían el modelo francés de cámara única y monarca con menor presencia política). Para sus seguidores, Inglaterra es un buen ejemplo con su doble cámara de representantes y un poder monárquico estable y de fuerte presencia. En la misma línea continuó Blanco-White, demostrando su admiración por las instituciones políticas y religiosas inglesas, aunque no por sus formas de vida, «al revés que en el caso de España, donde su crítica se dirige

39 Mesonero Romanos, *Escenas matritenses*, en *Obras completas I*, Madrid, Atlas, 1967, BAE CXCIX, p. 201.

40 Juretschke, p. 347.

41 Correa Calderón, p. LXXV.

principalmente contra el Estado y la Iglesia, no contra los españoles ni su modo de ser»⁴². El punto de vista de Witinia tiene cierta similitud con el de Blanco en cuanto que ambos consideran que la estructura social inglesa y sobre todo las barreras sociales que aíslan el estamento de la aristocracia resultan un lastre que pervierte el sistema político.

Tampoco le parece aplicable el modelo de los Estados Unidos, al que dedica largas páginas. Su opinión es en todo idéntica a la que demostró Lista en *El Espectador* al hacer análisis del sistema político de varias naciones: como él rechaza el sistema republicano por inadecuado a los grandes Estados europeos y tampoco acepta la posibilidad de mantener los estamentos ni el papel político de la aristocracia. El por otra parte admirable ejemplo estadounidense resulta a ambos engañoso y poco susceptible de aplicación práctica⁴³. En sus argumentos demuestran compartir, frente a la orientación mucho más ideológica de los liberales, la actitud de los afrancesados, que fue siempre la de plantearse las posibilidades reales de llevar a la práctica los paradigmas teóricos; continuaban así la línea que según Dowling representó el inicio del pensamiento ilustrado y que inaugurara Francisco Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez, con su obra titulada precisamente *El hombre práctico o discursos sobre su conocimiento y enseñanza* (Bruselas, 1680)⁴⁴. La supuesta reina Witinia admira las intenciones de la Constitución americana, pero no confía en sus posibilidades prácticas, pues la tendencia humana es contraria a las leyes y necesita para sujetarse una relación de dominio y sometimiento. Esta argumentación le conduce a una de las ideas más reiteradas de su doctrina política: las leyes han de tener en cuenta al hombre y su condición natural; las teorías no sirven en abstracto, pues «la opinión puede más que las leyes» (p. 241). La política debe hacerse sobre las posibilidades reales, no desde la abstracción:

«tú no ignoras que para formar juicio exacto de las cosas es necesario estar a los hechos, porque las sociedades humanas se gobiernan de hecho, y entonces todas las teorías callan» (p. 234). «[Son enormes] las barreras que hay que saltar en el mundo, imposibles para los hombres, hasta llegar a ponerle en armonía con lo que han soñado algunos filósofos que estudian su imaginación, y no los hechos, los errores, la tendencia y las preocupaciones de sus semejantes» (p. 186).

Es inevitable recordar aquí el artículo que ya en 1812 publicó Blanco-White en *El Español*, titulado precisamente «Sobre la política práctica»⁴⁵ y que recoge

42 Llorens, p. 21.

43 Para las opiniones de Lista, v. Juretschke, p. 355. Witinia trata de los Estados Unidos en las pgs. 238-244.

44 Dowling, p. 334.

45 J. M. Blanco-White, «Sobre la política práctica», *El Español*, 30 de octubre de 1812, núm. XXX, t. V, pgs. 402-410. Editado por M. Moreno Alonso en su antología de escritos de Blanco-White que tituló *Ensayos sobre la intolerancia*, Sevilla, Caja San Fernando, 2001, pgs. 161-170.

sus reflexiones sobre la actividad de las Cortes gaditanas a través de la lectura de los «Diarios de Cortes». Blanco describe a los diputados enzarzados en debates teóricos sin fin, enredados en máximas especulativas y abstractas, discurriendo por todas las materias sin entrar nunca en las cuestiones de gobierno práctico, pues «todas sus leyes son universales y eternas». El resultado es que «esta predilección por las leyes, principios, y máximas políticas universales, ha hecho cometer errores muy dañosos a la causa de la libertad verdadera, siempre que se han visto obligados a descender a la práctica»⁴⁶. Las críticas de Blanco-White son trasladadas y parafraseadas por el autor de las *Cartas de la reina*, convencido como él de que el juego político de los debates en torno a la libertad sólo sirve para menguar la verdadera libertad.

DOCTRINA POLÍTICA. LOS AFRANCESADOS Y EL LIBERALISMO

«¡Dime lo que te interesa y te diré lo que eres! Éste podría ser el lema que los historiadores o los sociólogos especializados en el tema de los viajes deberían adoptar», afirma Maczak en su monografía sobre *Viajes y viajeros en la Europa moderna*⁴⁷. Si atendemos a su aserción, el autor de las *Cartas* de nuestra reina y narrador encubierto de su viaje y vicisitudes en tierras de España durante los años del Trienio, es un hombre político, puesto que el interés fundamental de su obra no está ni en el personaje de la reina, ni en el relato de las costumbres, ni en la descripción del carácter nacional, sino que todo ello tiene la función de servir como base a la doctrina y reflexión política. No en vano, la vida cultural de la España del primer tercio del siglo XIX fue sobre todo vida política y la mayor parte de los escritos literarios de entonces no escapan a la violencia de los acontecimientos.

Y si los asuntos de los que tratan las *Cartas* —o la manera de tratarlos— nos lleva a la política, las opiniones sobre éstos nos acercan (ya lo hemos visto) al grupo de los afrancesados.

El 23 de abril de 1820 se levantó el destierro a los colaboradores de José Bonaparte, pero las protestas generalizadas ante la medida obligaron a restringir la amnistía sólo tres días después: únicamente podían volver a las provincias del norte peninsular. «Amargo debió de ser el desengaño de los afrancesados al regresar a Madrid después de la amnistía general del 23 de abril de 1820»⁴⁸. Llegaron pensando en ocupar sus antiguos puestos y se encontraron inhabilitados para cargos públicos, con la prohibición expresa para muchos de vivir en la Corte y víctimas además del desprecio de sus antiguos

46 Blanco-White, p. 166.

47 Maczak, p. 418.

48 Juretschke, p. 84. V. también Comellas, p. 59.

correligionarios liberales. Estas condiciones les situaban en una posición intermedia –entre el partido en el poder y la oposición de los *serviles*– que les dejaba al margen de cualquier intervención o grupo constituido y les convertía en descontentos con todo. Sin embargo, su actuación y sobre todo su magisterio fue importante y Juretschke recuerda que por distintas circunstancias los afrancesados contaron entre los suyos a los mejores intelectuales y eruditos de España, mucho mejor informados de la cultura europea y con mayor dominio de la doctrina política y de la cultura que sus compañeros liberales⁴⁹. Entre los periódicos liberales no hay ninguno comparable a las publicaciones afrancesadas de la época: *El Censor*, *El Imparcial* y la *Miscelánea del Comercio, Política y Literatura*. Y las críticas que a ellos se les hicieron resultaban en general vacías de argumentos ideológicos y muy superficiales. Es precisamente algo de lo que se queja el autor de las *Cartas* en varias ocasiones, no directamente desde la voz de la reina, sino en las *Vindicaciones* que acompañan a las cartas o en las *Advertencias* previas. Y efectivamente, en la mayoría de los casos la respuesta de las publicaciones exaltadas (*El Espectador*, *El Eco de Padilla*, *El Zurriago*) se queda en los simples insultos y acusaciones muy poco elaboradas. Por ejemplo el *Eco de Padilla* que dirigía José Joaquín de Mora ataca con frecuencia a *El Censor* o *El Imparcial* por su aire de suficiencia y tono doctrinal, y sus alegatos contra Miñano no pasan de calificarlo como «bajo aduladorzuelo concubinario, apóstata, oprobio de su clase, tahúr, perjurio, vil traidor a su patria»⁵⁰. A esto se refiere Witinia cuando se queja de los periodistas y de la libertad de imprenta, que sólo ha traído más confusión al ya caótico panorama:

«en vez de instrumento de salvación se ha convertido en campo de batalla donde cada uno acude a saciar su rabia y a manifestar sus resentimientos» (p. 192)⁵¹.

49 Allegra insiste también en que «el llamado partido afrancesado, en el que se reconoció con raras excepciones la cultura progresista, estaba constituido por un pequeño círculo de intelectuales y «espíritus fuertes»» (p. 30). Sin embargo, páginas más adelante (38-39) afirma que la menos convincente de las explicaciones con las que se ha querido justificar la aventura político-intelectual afrancesada es la «de que contó con el apoyo de los sectores más despiertos y desprejuiciados de la cultura española», afirmación que en su opinión desmienten importantes autores a los que no cita.

50 Juretschke, p. 108.

51 No deja de ser curioso que Witinia termine la última carta con un alegato contra las publicaciones periódicas que difunden opiniones políticas, pues «los más de los folletinistas y periodistas cuando tratan de combatir un escrito, a falta de razones y doctrinas, luego suelen acudir a vagas imputaciones, a impertinentes declamaciones, a injuriosos dicerios, a personalidades indecentes» (p. 291). En la *Vindicación final* se refiere de nuevo a los problemas de las *Cartas* en los medios periódicos y con la prensa liberal: «Tales periodistas hubo que para enfurecer el ánimo de los juzgadores, y predisponerlos al mal fallo, se atrevieron a sentar que la tercera Carta era el escrito más incendiario que había producido la libertad de imprenta». Concluye exclamando irónicamente: «¡Y luego querrán persuadirnos de que hay en España libertad racional del imprenta!» (*Vindicación*, p. 9).

Su posición con respecto a las maneras de la prensa liberal sólo es un aspecto más que acerca al autor de las *Cartas* a las opiniones afrancesadas. Pero es en otras cuestiones donde mejor se aprecia esta vinculación.

Por ejemplo es interesante observar cómo precisamente una de las ideas más importantes de las *Cartas* de Witinia es la necesidad de instrucción de la población (por ejemplo pg. 289) para la mejora política y del Estado. Su exposición del asunto las relaciona directamente con el pensamiento y la obra de Condorcet, para quien, como para otros ideólogos de la Revolución Francesa, la nueva sociedad debía de construirse no sólo en la transformación de las leyes, sino sobre todo en la de las conciencias y ello a través de la instrucción del pueblo en las ciencias y el saber, única vía para el progreso del hombre. El ideal de este proyecto educativo era la formación del «hombre nuevo», el hombre público que fuera capaz de estar a la altura del nuevo orden constitucional de la sociedad⁵². Aunque la idea estaba ya presente en Jovellanos⁵³, fue Alberto Lista entre los españoles el representante más significativo de este proyecto educativo en los años en que se escriben las *Cartas*. Precisamente Lista había sido uno de aquellos afrancesados que sufriera la humillación de los de su partido al verse relegado en sus aspiraciones a una cátedra de los estudios de San Isidro de Madrid, que se concedió a un candidato de mucho menor talento. Aquella circunstancia sería la causante del proyecto de una escuela privada en la que pudo poner en práctica sus ideales educativos siguiendo el trazado de Condorcet.

De otro lado, la posición política de su autor es inequívocamente representante de lo que Javier Tusell llama *extremo centro* o *centro radical* cuyo máximo exponente fue Alberto Lista, quien precisamente desarrolla esta doctrina en sus artículos para *El Censor* de 1820 y 1821, en fechas muy poco anteriores a la redacción de nuestras *Cartas*. La intención de Lista era la formación de un partido «intermedio» y «regulador» (sólo después, en la última década de gobierno de Fernando VII se pondrá de moda la palabra *moderado* y también la

52 Lo declara Condorcet en la primera de las cinco memorias sobre la instrucción pública que publicase durante 1791, en plena efervescencia revolucionaria. Allí expone su filosofía general de la educación, en varios de cuyos epígrafes se hace evidente la influencia de Rousseau, así como la fuente fundamental del Post-scriptum –dedicado a la libertad de prensa y a principios y máximas generales– es el *Espíritu de las Leyes* de Montesquieu. J. A. Condorcet, *Cinco memorias sobre la instrucción pública*, Traducción de T. del Amo, Madrid, Morata, 2001.

53 «¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social? Sin duda. Esta es una verdad no bien reconocida todavía, o por lo menos no bien apreciada; pero es una verdad. La razón y la experiencia hablan en su apoyo. Las fuentes de la prosperidad social son muchas, pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública. Ella es la que descubrió y a ella todas están subordinadas. La instrucción dirige sus raudales para que corran por varios rumbos a su término... Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un estado». Jovellanos, *Obras*. Madrid, Atlas, BAE, XLVI, pgs. 230-231.

pertenencia a esta facción)⁵⁴, compuesto por los elementos menos radicales de los dos partidos extremos y que garantizaría el orden y la verdadera libertad. Este partido ha de ser el que, explica Lista, «desprendido de todo interés privado, sin otro objeto que el bien y sin otra regla que la ley, se interpone entre ambos, temple su ardor, corrija sus extravíos y [...], hace que en todas triunfe la causa de la verdad, de la justicia y del interés general»⁵⁵. Compárense estas intenciones con las que expresa Witinia al examinar el problema nuclear de la situación política durante el Trienio:

«inclinado todo el peso de la balanza a una sola parte, faltó el equilibrio, y la verdadera libertad, de que no se tienen aquí ideas justas: existe solamente la que permite a un partido ejercer su imperio sobre el otro, de tal manera que no solamente obedezca, sino que se muestre contento y agradecido a la ley que le perjudica» (p. 164).

En su opinión es absolutamente pernicioso el enfrentamiento entre los dos bandos o facciones: la del poder –liberales– aplasta a la otra –absolutistas– y en esa tiranía a la que la somete la hace aún más fuerte, «ambas están tan faltas de recursos y cabezas, y de opinión, que aunque puedan destruirse, no pueden crear ningún orden de cosas estable ni halagüeño» (pp. 166-167). La situación es insostenible:

«Todos los que discurren se persuaden de que en tal estado no puede permanecer la sociedad» y que son absolutamente imprescindibles «los dos primeros bienes precisos: *seguridad, reposo*» (p. 195).

Los únicos valores en los que cabe apoyarse para remediar el estado de la nación son los de la sabiduría, serenidad, comedimiento y sensatez, un espíritu ilustrado asociado a la virtud del justo medio, frente a toda actitud extremista o apasionada. Es necesario ante todo buscar el entendimiento, la tolerancia política, huir de cualquier tipo de extremismo o fanatismo:

«porque no existe solamente el fanatismo religioso: existe en realidad fanatismo político, y hay también fanatismo filosófico: el vulgo de todas las sectas y doctrinas no es profundo pensador, es siempre superficial y pronto a dejarse arrastrar de las primeras impresiones: por tanto no hay facción ni pueblo que no esté impregnado de su fanatismo: si se le saca de uno, se mete inmediatamente en otro, porque no conoce un medio (que sería el enfrenar las pasiones, medio para él incómodo y violento)» (pp. 246-7).

54 El mismo testamento político de Fernando VII escoge esa dirección como la más adecuada para el país: la de la educación ilustrada, una administración muy organizada, ideas todas con origen en Lista y de las que el rey quiso convertir en albacea al ministro Cea Bermúdez.

55 A. Lista, «Del partido regulador en las Asambleas legislativas», *El Censor* XV, 1821, p. 283.

Esta posición de «extremo centro» de los afrancesados que tanto defienden las *Cartas* fue sin embargo, según el autor de la *Vindicación* final, la causa de su desgracia: a nadie gustan aquellos consejos que llaman a la prudencia y la reflexión; y ninguno de los dos partidos está dispuesto a aceptar las críticas que desde esa posición intermedia se les hace a través de la reina Witinia (*Vindicación*, pp. 6-7).

Los estudiosos de la Ilustración española llevan años insistiendo en las diferencias que distinguieron nuestras luces de aquellas que iluminaron otros países europeos⁵⁶. Pero es una idea que en cierta medida puede ya perseguirse entre los propios representantes de su época, conscientes al menos de que las necesidades de reforma en España debían de resolverse de manera distinta a como se planteaban en las doctrinas de los filósofos allende los Pirineos. Era fundamental adaptar aquel pensamiento foráneo a la realidad particular de nuestro país y por eso Cadalso insiste en pretender un progreso de la nación que no haga perder la identidad propia, motivo que dio origen a un lugar común, frecuentado aún por los costumbristas. Ese esfuerzo de adaptación es uno de los que con más insistencia exige el autor de las *Cartas* a los legisladores, recordando una y otra vez la necesidad de adecuar las *leyes* a las circunstancias de la nación:

«Cuidad, antes de dictar leyes, de investigar la índole, época y circunstancias del pueblo a que habéis de aplicarlas » (p. 252).

En su correspondencia con lord Holland, Jovellanos se demuestra convencido de la necesidad de que la introducción de reformas había de hacerse de forma gradual y no imponiendo modelos extranjeros que no casaban con las características españolas. Probablemente fue durante su estancia en Sevilla que Jovellanos influyera de forma tan significativa sobre el grupo de Lista, Reinoso y Miñano, afrancesados que adoptaron del maestro —citado varias veces en las *Cartas de la reina* como «el primer sabio de esta monarquía» (p. 232)— esa idea fundamental en el grupo. En su concepción política es imposible el paso tan radical que proponen los liberales desde la situación actual de España y su herencia absolutista a la posición del liberalismo. Ni el país ni sus gentes están preparadas «para que a este centro de unidad que formaba su persona sola [la del rey] suceda el de la ley, hay que superar mil dificultades», afirma Witinia (p. 50). Es necesario ir construyendo esa evolución y no imponer su resultado sin preparar previamente y con precaución la llegada de los necesarios cambios. El ideal político afrancesado es el mismo que el

56 Entre los primeros especialistas en llamar la atención sobre este asunto, véase M. Defourneaux, «Tradition entre lumières dans le 'despotismo ilustrado'» y Hubert Damisch, «L'Art de Goya et les contradictions de l'esprit des lumières», ambos en *Utopie et institutions aux XVIII^e siècle: Le Pragmatisme des lumières*; ed. de P. Francastel, Paris-La Haye, Mouton, 1963, pp. 229-245 y 247-257.

de los liberales, pero pretenden alcanzarlo poco a poco, no por la revolución, sino en una evolución progresiva. Para ello hay que conseguir traer las grandes ideas al terreno de la práctica concreta, cuestión esta muy propia del pensamiento afrancesado⁵⁷ que se repetía, como vimos, en las *Cartas de Witinia* y que su autor toma muy de cerca de las *Letters* de Blanco.

LA RELIGIÓN

Los ataques a la religión de aparato y la idea de que el verdadero espíritu religioso no descansa en su puesta en escena formal, sino en cuestiones mucho más profundas, son también parte del pensamiento de Lista, como lo fueron de Blanco, y llenan una parte considerable de las *Cartas de la reina*:

«[Los españoles] blasonan y se precian mucho de *cristianos católicos*; pero es una cristiandad y un catolicismo a su modo, nada conforme con la doctrina de Jesucristo, ni con su Evangelio: en general el pueblo todo no ha oído más que el nombre de este libro: su leyenda muy pocos la conocen, y su doctrina casi ninguno la practica. No obstante tienen siempre en su boca la *Religión de Jesucristo*, y están animados de un intolerantismo brutalmente feroz» (p. 55). «[Su religiosidad] consiste en fórmulas y ceremonias exteriores poco gratas a la divinidad cuando no las acompaña una íntima sumisión a los preceptos del Criador, que como sabes sólo quiere el corazón en espíritu y verdad» (p. 64).

La cuestión religiosa formaba parte de las críticas contra el gobierno liberal desde el sector de los afrancesados e incluso desde dentro de sus propias filas. Ello tuvo su causa fundamental en que el Manifiesto de la Junta Central añadiera a los principios de la Constitución el siguiente punto: «La Religión Católica, Apostólica y Romana es la única religión del Estado»⁵⁸. Aquella declaración, sobre la que los liberales se explicarán oficiosamente argumentando que se impuso persiguiendo una política de conciliación, supondría para cierto sector un argumento cardinal en los ataques al liberalismo de los gobernantes. Implicaba una demostración de intolerancia hacia otras formas de sentir la fe que aquellos críticos hacían coincidir con las acusaciones de intolerancia general del régimen. Los liberales en el poder habían traicionado sus principios básicos: no eran liberales sino intransigentes extremistas. Fue una de las habituales quejas de los afrancesados durante los años del Trienio, y encuentra suficiente espacio en las *Cartas* que nos ocupan. De hecho, la mayor parte de las páginas dedicadas al asunto religioso se destinan a criticar

57 Compárese con la opinión contraria de Allegra, pp. 30-1, para quien «la historia del partido filofrancés [...], será así la historia de una constante aunque a veces inadvertida infidelidad hacia la España real».

58 V. Derozier, p. 33.

cómo el poder gubernamental, apoyado en el deseo de la plebe, fomenta la intolerancia y convierte fanáticamente al catolicismo en la única verdad absoluta (p. 62). En algunos momentos de estas páginas podría parecernos estar leyendo a Blanco-White:

«Están [los españoles] en la persuasión (porque así se lo han enseñado y enseñan) de que todos los hombres de otras creencias religiosas (cuyos nombres confunden groserísimamente) son unos irracionales que andan por casualidad o equivocación en dos pies, y más ignorantes que ellos, sin ocurrirles jamás la idea de que siendo los habitantes de otras naciones más ilustrados [...], han de ser más instruidos también en las cosas espirituales y religiosas, y por consecuencia han de tener más virtudes, mejores costumbres y modo de vivir» (p. 60).

No le preocupa a su autor entrar con ello en conflicto con la que debió ser religiosidad más bien ultraortodoxa de Josefa Amalia, educada como vimos en el claustro y probablemente muy lejana del sabor deísta y heterodoxo de las páginas 55 a 71. En ellas se acusa a los españoles de vivir una religiosidad intransigente con otras creencias, basada en cuestiones puramente formales y dirigida por ignorantes curas de enorme poder en las zonas rurales:

«Los sacerdotes aquí en lugar de exhortar y enseñar, declaman. Como su ilustración y la instrucción pública es generalmente tan escasa, hacen creer al pueblo mil errores y tonterías de que ellos mismos están imbuidos» (p. 58).

Es este carácter intolerante testimonio de la falta de instrucción del pueblo y una de las manifestaciones de la España brutal que en estas páginas Witinia asume como auténtica: oscurantismo, pasado inquisitorial, bailes descarados y vulgares, curas provincianos y corridas de toros. La masa está dominada por el

«ciego intolerantismo que a gritos pedía hogueras, en ellas se complacía, y a ellas acudía con celo ardiente y furibundo a saciar su rabioso frenesí y su estúpida ignorancia, como hoy acude a las tremendas luchas de fieras y hombres, con que también me quisieron agasajar en los primeros días de mi advenimiento» (p. 62).

Para desilusión de su esposo y de la corte, a la reina nunca gustaron las corridas ni los bailes populares. Debía ser conocida en su tiempo la anécdota que se narra en las pgs. 72-74 sobre su asistencia a una representación durante los festejos preparados para celebrar su boda; allí se le ofrecieron bailes de la tierra

«de bastante gracejo, pero de una desenvoltura cual yo jamás había presenciado, y que sin poderlo remediar me ofendía extremadamente. Los espectadores todos se manifestaban codiciosos de mi aprobación: no me era esto

dable sin desmentir mis principios religiosos, mi educación y mi natural repugnancia a movimientos y actitudes que provocaban la deshonestidad más repugnante; [...] Mi esposo, sus hermanos y cuñadas, que acostumbrados a presenciar aquellos bailes no los extrañaban, estaban en una especie de inquietud desagradable viendo que yo, que era la persona obsequiada, no demostraba alegría ni complacencia. [...] Se me figuraba leer en el interior de todos un resentimiento de que no me agradase lo que justamente creen como peculiar y característico de su país. [...] Después de otro baile] Ya no pude resistir: volvía la cabeza con disimulo, o me cubría la vista con el abanico para no verlos; pero todos lo advirtieron: me levanté y me retiré antes de acabarse la fiesta, porque conceptué ya que no debía complacerme en diversiones que ofenden el recato, y hice propósito de no autorizarlas ni solemnizarlas jamás con mi presencia».

LA MONARQUÍA Y EL PUEBLO

«El monarca era el único vínculo de unión de tan diversas partes⁵⁹: revestido de una autoridad que no conocía límites, a cada una gobernaba a su modo o según podía, y si alguna se le desmandaba sojuzgábala con la rivalidad y la fuerza de las otras» (p. 50).

A pesar del juicio negativo que le merece la situación anterior a la revolución (porque no oculta la reina Witinia que el rey gobernaba «según podía»), la monarquía es absolutamente necesaria. Y es justamente por ello que el mayor problema de España se cifra en el lastimoso estado de la corona tras los acontecimientos revolucionarios:

«[al rey] no hay apodo atroz ni ridículo que no se le haya prodigado: ha venido a ser la fábula e irrisión de muchos, que en canciones claras unas, y otras rebozadas con un velo de malignidad el más superficial e infamante, patentizan al mundo entero que la nación magnánima está muy a punto de perder su dignidad y su decoro, tolerando el vilipendio de su gefe, al cual valiera más (cien

59 No quiero pasar por alto sin al menos anotarlas brevemente las interesantes consideraciones de Witinia a propósito de la compleja diversidad española y el origen histórico de las disensiones entre las naciones que la componen, de las que trata en las pgs. 44-45: «Entre naciones, sí; porque has de saber, hermana mía, que esta vasta monarquía es compuesta de otras varias que se le agregaron en diversos tiempos y con ocasiones diferentes; y habiendo cada una conservado sus usos y leyes distintas, ahora que a todas llega la calamidad están desconformes en sus opiniones, intereses y deseos: lo que a la una agrada a la otra disgusta: lo que a la una es provechoso, otra lo reclama como perjudicial. Hay pocos caracteres que les sean comunes a todas, y en pocos intereses se conforman. Esta contraposición produce trabajos nuevos, porque de ella dimanar increpaciones animosas entre unos y otros partidos que se han formado con diferentes motivos, y todos a porfía declaman contra sus contrarios achacándoles la causa de los males públicos».

veces lo repetiré) que le quitasen la vida, que no que le tratasen de un modo tan degradante, capaz de exasperar la bilis del alma más apática. Y no es, como te dije, el interés suyo ni mío el que me arranca estas expresiones; yo no tengo ninguno, porque pienso que pronto acabará mi existencia: es el de la monarquía entera, es el de todos sus individuos, que no pueden tener seguridad, ni ver su patria considerada y respetada mientras vivan congregados bajo la dirección de un jefe desacatado, envilecido, ultrajado y deshonorado» (pp. 191-192).

El momento más dramático de la obra y para el que Witinia guarda sus más extremadas lágrimas y retórica sentimental es el que relata el absoluto descrédito del monarca. En su opinión, como también para Lista que «veía en la monarquía constitucional el único régimen posible»⁶⁰, la monarquía tiene un papel insustituible: el rey detenta un papel cardinal en esa política de conciliación que fue la de Lista y la del autor de las *Cartas*:

«En fin el monarca es necesario, es indispensable en este y en todos los grandes estados que han absorbido otros pequeños, porque es el único lazo que los une y estrecha, roto el cual, todo se hace trozos, y cada uno tira por su lado» (p. 50).

Por supuesto, no se trata de una monarquía absoluta, que ya no es posible en estos tiempos en los que «las sociedades cultas necesitan ser dirigidas conforme en algún modo a principios conocidos, señalados, prudentes y razonables» (p. 149). Y si la razón nos lleva a desear el liberalismo, uno de esos principios de prudencia guarda relación con la condición de los gobernados, de ese pueblo inculto y apasionado que necesita la figura de un *jefe* (con esta denominación se refiere siempre a Fernando VII), de un guía al que obedecer y venerar. No se trata de que el rey resulte imprescindible para siempre, sólo hasta que el pueblo adquiriera la formación suficiente para moverse por la razón y no por los instintos⁶¹. Hasta entonces hay que fomentar, desde un presupuesto de utilidad y no por cuestiones intrínsecas ni por convicciones absolutistas, lo que podríamos llamar la «sacralidad del trono»:

«porque los hombres, así como de una religión que refrene su interior, necesitan de un prestigio exterior que hiera su imaginación, y refrene y castigue sus crímenes públicos [...], se ha ideado modernamente (sin poder buscar otro camino) presentar a los ojos de los pueblos la persona de su Gefe como divinizada y fuera del alcance de la inspección de los demás» (pp. 153-154).

⁶⁰ Juretschke, p. 112.

⁶¹ «a ese grado de obcecación lleva a las gentes la falta de instrucción y el espíritu de partido. Yo presumo que cuando hayan adquirido más ilustración, o estén animados de pasiones menos furibundas, juzgará probablemente de otra manera: entretanto es necesario disculparlos y compadecerlos» (p. 289).

El prestigio del monarca es necesario para mantener el orden de la res pública y contener a las masas («La masa general de los pueblos o es esclava de sus hábitos y preocupaciones, o de la fuerza; lo demás es ilusión y charlatanería», p. 151). Más allá de la necesidad del trono al lado de la ley que defendiera Montesquieu, Witinia se expresa de manera cercana a Pedro José Pidal, uno de los discípulos de Lista, cuando afirma que los reyes no deben tener el control del gobierno, pero sí poseer un *quid* divino. De hecho el partido moderado, muchos de cuyos principales representantes salieran de las aulas de Alberto Lista, patrocina un liberalismo antiabsolutista pero consciente de la importancia de la monarquía.

En el caso de Witinia, la razón y el motivo para la sacralidad del trono está, como decía, en que el pueblo ha de vivir sometido a ese respeto, pues no vale esperar de él razón ni entendimiento (p. 151). Y sin embargo ha alcanzado una posición de poder inaceptable, de la que son culpables

«las nuevas teorías [que] pusieron en las manos de la muchedumbre unas armas de que nunca usa con moderación, porque ni la refrenan los estímulos del pundonor, ni los principios de la educación, ni el respeto a la propiedad, ni el hábito de la acciones honestas, ni el ejemplo de las heroicas» (p. 160).

Los resultados de una actitud tan imprudente han sido terribles:

«el frenesí ha embriagado los ánimos [...]. La medianía es para todos un crimen: la moderación un apodo denigrativo. ¡Desdichada humanidad, en qué has venido a parar!» (p. 274).

Las quejas de nuestro autor y su posición son muy similares a las de Lista cuando acepta el concepto de soberanía popular pero rechaza, con evidente hostilidad a la masa, la mística de la soberanía del pueblo y advierte en el artículo «De la autoridad del pueblo en el sistema constitucional»: «Guardémosnos, pues, de atribuir al pueblo reunido en masa, el derecho de intervenir en los actos del gobierno»⁶².

Según Giovanni Allegra, los afrancesados y los *doceañistas* coincidían, «más que en las ideas fundamentales en torno a España, en una actitud siempre despreciativa hacia el pueblo», en el que veían el obstáculo más difícil para poner en práctica sus novedosas doctrinas⁶³. No de otra manera opina Miñano quien, como en general los afrancesados, desea sinceramente romper con el modelo político del Antiguo Régimen, pero siente miedo a la conquista

62 A. Lista, «De la autoridad del pueblo en el sistema constitucional», *El Censor* II, 1820, p. 257.

63 Allegra, p. 38.

del poder por el *populacho* y la degeneración en la anarquía⁶⁴. Por eso intenta separar las voces de *pueblo* y *populacho* o *pueblo* y *nación*. Lista, en el artículo arriba citado, afirma que «la palabra *pueblo* se suele abusar con mucha frecuencia»; Miñano opone *pueblo* (que tiene un sentido ambiguo y abstracto similar a «nación») a *populacho*, la masa anónima que controla el espacio de la calle y es fácilmente manipulable porque no tiene ideas ni conoce la doctrina, sino que se mueve por las pasiones⁶⁵. El mismo elitismo posibilista es el del autor de las *Cartas*, que también quiere distinguir los términos:

«la soberanía no existe sino en la organización, sea del modo que se quiera, y por virtud de ella en la sociedad organizada, la cual se llama *nación* y no *pueblo*.»

Del entenderse mal esta cuestión tan importante

«acontece que una pequeña fracción, un grupo de personas tumultuadas o agavilladas por un diestro atrevido, se persuade que tiene compendiada en sí mismo toda la soberanía entera y absoluta, que diez millones de habitantes no tienen sino legalmente constituidos y organizados» (p. 244).

Y como se trata de distinguir términos y hacerlos valer en su verdadera dimensión, es lección fundamental de las *Cartas* hacer ver que el de *nación* basa su sustancia en la organización y estructura, en la administración racional y en el sometimiento a una jerarquía de la que el monarca es eje central. Por eso, frente al caos del sistema político en el poder, hace falta el buen sentido que reorganice el sistema y lo vuelva a constituir en un orden prudente y juicioso, en el que la correcta administración ha de jugar un papel de enorme responsabilidad⁶⁶, poniendo en su justo valor los conceptos de *libertad* y de *igualdad*.

«Hay ciertas verdades y ventajas que la muchedumbre debe disfrutar sin ponderársele demasiado, porque es la más propensa a abusar de todo. Tales son entre otras la *libertad* y la *igualdad*; y no debes olvidar lo que te dije en mi 1ª carta sobre la que aquí parecía haberse disfrutado siempre, a mi juicio mayor que la que disfruta ningún pueblo de la tierra».

Igualdad y *libertad* son términos complejos que en manos de la *muchedumbre* se deprecian y tratan con abuso. El gobierno debe estructurarse y someter

64 Morange, pgs. 70-73.

65 Morange, p. 72.

66 En muchas cuestiones coincidía Lista con Blanco y desde luego en (con origen último en Jovellanos) en el papel fundamental de la administración económica. En un pasaje de sus cartas hace depender el triunfo del constitucionalismo liberal de la mejora en la dirección de la hacienda pública. Según Juretschke (p. 360), «ya en 1821 cifra en la solución del problema económico el éxito o el fracaso del régimen». No de forma diferente opina el autor de las *Cartas*.

la anarquía a las leyes y buen sentido, permitiendo sin embargo esa forma de libertad y de igualdad que es tan propia de los españoles. España –y aquí se demuestra la utilidad que han tenido para la doctrina política las primeras cartas, destinadas a describir el carácter de los españoles– es un país a cuya personalidad le son naturales ciertas formas particulares de *igualdad* (la de familiaridad entre las clases sociales) y de *libertad* (ese espíritu arrogante tan señalado en nuestras gentes), muy distintas de las francesas. Los modelos foráneos no son aplicables a nuestra realidad, que vive libertad e igualdad de una forma espontánea y propia. Así lo había explicado en varias ocasiones antes, señalando este rasgo como la particularidad más singular de los habitantes del país, a la que pondera positivamente, aunque reconozca también en ella consecuencias negativas:

«La pobreza y el desaliño no abate ni humilla a los moradores de estas regiones, y en esto son iguales los de todas las provincias que he visto. Andan todos con la frente erguida, ostentando un aire de libertad, de dignidad y de franqueza que casi toca en orgullo: su mirar, su continente, su hablar y sus modales son desconocidos en todas las naciones, aun las que pasan por más libres: ninguna persona tiene consideración a otra: el más pobre y andrajoso da en la calle un empellón al primer magnate para arrojarlo del puesto preferente: y esto no es nuevo: sucedía antes de esta época, según he averiguado. No se advierte en ellos aquel encorvamiento de cuerpo, mirar humilde, y lenguaje comedido y sumiso que aun en nuestro país distingue a las clases de habitantes, e indica el hábito de considerarse inferiores unas a otras. En esta parte aquí todos son iguales, y tienen mucho aventajado para la igualdad legal y social que apetecen. Al examinarlos, nadie diría que han vivido bajo leyes opresoras, sino que han estado en costumbre de no obedecer ningunas. Se podría creer bajo cierto aspecto que la insubordinación e indocilidad les es genial y habitual» (pp. 52-54).

Este orden –o desorden– natural de los españoles, a pesar de sus virtudes y ventajas particulares, ha de permitir un concierto necesario para la construcción del Estado. Y en esa tarea deben empeñarse todas las facciones, recurriendo para ello a las virtudes morales de las que precisamente era dueña la protagonista y corresponsal de las *Cartas*, la propia reina –tan distinta del rey–, cuyo discurso final (pp. 275-288) es una demostración de las posibilidades del entendimiento, la tolerancia, el buen sentido y la fraternidad. Trabajar en ese bien común implica como primera necesidad convencer a todas las facciones «de que la indulgencia es la primera de las necesidades, y la suprema de las virtudes que las criaturas han menester para vivir en unión son sus semejantes» (p. 275).

Este discurso final contribuye de un lado a la ficción narrativa al poner en boca de la reina un parlamento dramático –casi melodramático por el tono– dirigido a la nación. Los consejos políticos se convierten, siguiendo al carácter del personaje, en morales y básicamente en una llamada a la solidaridad, el

perdón y el amor. En numerosas ocasiones a lo largo de estas páginas vuelve a presentarse en primer plano y primera persona la reina, «esta joven que tan entrañablemente os ama, esta criatura malhadada que no es culpable (...) de ninguno de vuestros infortunios, y que es el centro de todas las aflicciones» (p. 282). El consejo que reitera es siempre «vivid en paz, para lo cual yo no veo otro camino que el de refrenar cada uno sus pasiones, y disminuir sus deseos» (p. 284). Acaba con una oración por la que cambia el destinatario, que termina siendo «Jesucristo consolador». Concluido el discurso, la narradora vuelve a su confesión íntima y epistolar, demostrándose consciente de que cualquier discurso como el anterior es inútil de su boca, «porque mi voz no se hace sentir fuera del recinto de mi gabinete».

Las Cartas de la reina Witinia podrían contarse entre las muchas cartas de afrancesados dirigidas a Fernando VII con las que intentaron acercársele durante el Trienio⁶⁷. Esa misma condición de obra político-literaria, que usa de los recursos de la ficción para el adoctrinamiento, la vincula al costumbrismo político tan característico del primer tercio del siglo XIX, a medio camino, por su condición de publicación periódica y su temática, entre las obras epistolares del XVIII y las costumbristas. Su fórmula –y su ideología– le acercan a las de Miñano, junto a quien formaría parte de ese eslabón que Correa Calderón reconoce entre Cadalso y los grandes costumbristas de mediados de los años 30⁶⁸.

El de Witinia por la España del Trienio Constitucional es un viaje ideológico, supuestamente sincero, pero en realidad marcado previamente por un plan políticamente preconcebido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEGRA, Giovanni, «Dos palabras sobre la reacción antiafrancesada», en *La viña y los surcos. Las ideas literarias en España del XVIII al XIX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1980, pp. 27-81.
- BENNASSAR, Bartolomé y Lucile, *Préface a Le voyage en Espagne: anthologie des voyageurs français et francophones du XVIIe au XIXe siècle*, ed. de B. y L. Bennassar, Paris, Robert Laffont, 1998.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis, *El Trienio Constitucional*, Madrid, Rialp, 1963.
- CORREA CALDERÓN, Evaristo, «Introducción al estudio del costumbrismo español», estudio preliminar a su ed. de *Costumbristas españoles*, Madrid, Aguilar, 1950, pp. IX-CXIX.

67 Comellas, pgs. 13 y 93.

68 Correa Calderón, pgs. XIX-XXI.

- DEROZIER, Albert, *Escritores políticos españoles, 1780-1854*, Madrid, Turner, 1975.
- FERRERAS, Juan Ignacio, *Los orígenes de la novela decimonónica 1800-1830*, Madrid, Taurus, 1973.
- GONZÁLEZ-DORIA, Fernando, *Las reinas de España*, Madrid, Bitácora, 1989.
- GUILLÉN, Claudio, «La escritura feliz: literatura y epistolaridad», *Múltiples moradas. Ensayo de Literatura Comparada*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 177-234.
- JURETSCHKE, Hans, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, C.S.I.C., 1951.
- LLORENS, Vicente, Introducción a José M^a Blanco-White, *Cartas de España*, Madrid, Alianza, 1972, pp. 5-30.
- MACZAK, Antoni, *Viajes y viajeros en la Europa moderna*, Barcelona, Omega, 1996.
- McKEON, Michael, «Prose fiction: Great Britain», *The Cambridge History of Literary Criticism 4. The Eighteenth Century*; ed. de H. B. Nisbet y C. Rawson, Cambridge University Press, 1997, pp. 238-263.
- ROMERO TOBAR, Leonardo, *Panorama crítico del romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994.
- SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, «Prólogo» a *El ensayo español 2. El siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 7-57.
- SECO SERRANO, Carlos, «El Diario Lírico de una reina de España. El Trienio Liberal (1820-1823) en los versos de la reina Amalia», *Historia y Vida* 2 (1968), pp. 55-72.
- VEGA CERNUDA, M. A., Introducción a Madame d'Aulnoy: *Relación del viaje de España*, ed. y tradición. de Pilar Blanco y M. A. Vega Cernuda, Madrid, Cátedra, 2000.



SECRETARIADO D
PUBLICACIONES